

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

26

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por don José Manuel Díez Pérez se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de comercio al por menor de productos alimenticios en la calle de José Antonio, número 41, casco urbano, de este municipio, bajo número de expediente 032/A/11.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 26 de abril de 2011.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/4.796/11)